

de la puesta en marcha del programa de Educación Compensatoria. En la introducción del mismo se señalan las razones que lo justifican: "La desigualdad ante el sistema educativo en que se encuentran determinadas personas por razón de su capacidad económica, nivel social o lugar de residencia, exige que la política educativa tenga una proyección compensadora e integradora".

La finalidad del programa es atender de forma preferente "a los grupos de individuos cuyas condiciones de inferioridad son especialmente acusadas respecto de las posibilidades que el sistema escolar ofrece".

Entre los objetivos y actuaciones específicas del programa hay que distinguir:

— **Servicios de Apoyo y Centros de Recursos**, las funciones de los mismos entre otras son la de asesorar a los profesores, elaborar documentos de apoyo y material didáctico, animación y estimulación para organizar equipos docentes en la zona, depósito de material y organización de préstamos, facilitar encuentros y comunicación de innovaciones educativas.

Cada uno de estos servicios tiene un área geográfica de actuación.

— **Aulas para alumnos de 14 y 15 años no escolarizados**, cuyo objetivo es proporcionarles formación ocupacional y completar la formación recibida en la E. G. B.

En nuestra provincia, el programa, ha tenido una implantación progresiva a lo largo de tres años, dependiendo el mismo de un coordinador por parte de la Dirección Provincial de Educación de Ciudad Real.

Actualmente funcionan 4 Centros de Recursos y Servicios de Apoyo, ESTABLECIDAS en las localidades de Alcoba de los Montes, Abenójar, Torre de Juan Abad y Puertollano, cada uno de ellos con su correspondiente área geográfica de actuación.

En cuanto a Centros ocupacionales, el año pasado ya funcionaban Tomelloso, Ciudad Real y Puertollano. Este año se han creado en Manzanares, Herencia y Alcázar.

Creemos que es importante que se conozca que este plan es experimental, por lo que cada año hay que hacer una evaluación de los Centros, y si alguno de ellos se viera que no era conveniente mantenerlo, se suprimiría.

Ocupándonos en concreto del que se ha creado en Alcázar, es posible que nos formulemos varios interrogantes, vamos a tratar de responder a los que consideramos fundamentales.

1.— Lo primero que nos podemos plantear es si realmente se hace necesario un centro de este tipo en nuestra localidad.

De un estudio realizado en nuestra localidad durante el pasado curso escolar, podemos afirmar que hay un número más que suficiente de alumnos que podrían asistir a él. Precisamente ha sido uno de los factores fundamentales para su creación.

La procedencia de estos alumnos sería:

— Los que al término de la E. G. B. no continúan los estudios de enseñanzas medias.

— Los que abandonan estudios de B. U. P. y F. P. (mayoritariamente los últimos), ya que el nivel de exigencia de estudios y asimilación de conocimientos es demasiado elevado para ellos.

2.— Otra posible pregunta sería: ¿No hay ya creadas otras ofertas para los jóvenes de edades comprendidas entre 14 y 16 años?. Al cuestionarnos esto hay que pensar en la E. P. A. (Educación Permanente de Adultos), Universidad Popular, INEM y mundo laboral.

La E. P. A. tiene un programa concreto que cumplir, como es la preparación para la obtención del Graduado Escolar, por lo que muchos de estos chicos/as no encajan en este tipo de enseñanza. No obstante pensamos, que no son incompatibles la E. P. A. y la E. C. (Educación Compensatoria) y puede existir un tránsito de alumnos entre ambas.

Los cursos que organiza la Universidad Popular o el INEM van dirigidos a personas que tienen otras edades distintas a las que nos ocupan.

Al mundo laboral, estos jóvenes, no pueden acceder por no tener la edad requerida. (16 años). Si bien es posible que algunos de ellos estén subempleados.

Ante este panorama, estos jóvenes tienen a su disposición mucho tiempo libre y pocas alternativas para llenarlo. Algunos buscarán en la calle una salida a sus problemas e inquietudes, con todo el peligro que ya nadie ignora que esto supone actualmente.

Precisamente para estos chicos/as que están fuera del sistema educativo, por las razones que sean, y no tienen muchas salidas, es para los que se ha creado este Centro. Sería utópico pensar que con solo su existencia se iba a atajar de raíz el serio problema planteado, ahora bien, sí que somos conscientes de que es un medio más de que dispone el pueblo para combatirlo.

Hecha esta justificación y entrando en detalles más concretos de como se haya ahora mismo nuestro Centro hemos de decir, que como toda cosa nueva que empieza, con no pocas dificultades. Por citar algunas:

— Ubicación del mismo y distribución de aulas y talleres. Ya que una vez que el Edificio del Colegio José Luis Arrese de la calle Gracia quede libre (Esperamos que esto suceda en fechas próximas), ha de ser compartido por el C. E. P. (Centro de Profesores), E. P. A. y E. C. y tendremos que adecuar aulas y talleres a los espacios que nos correspondan.

— Fecha en que dicho edificio podrá entrar en funcionamiento para sus nuevos servicios, ya que habrá que hacer algunas obras de adecuación.

— Lograr que la campaña de información sea lo más amplia posible.

— Motivar a los jóvenes desescolarizados para que asistan a él. Esto va a depender mucho de nuestra capacidad de respuesta a sus necesidades.

— Escasez de medios materiales por el momento.

En nuestro Proyecto de trabajo considerábamos necesaria la colaboración con otras entidades e instituciones como son: Ayuntamiento, Centros de E. G. B., Instituto de B. U. P. y F. P., Casa de Cultura Universidad Popular, Gabinete Psicopedagógico, etc. En la práctica se ha demostrado que sin su ayuda no habiéramos podido movernos en medio de las dificultades arriba señaladas.

A la hora de poder ofrecer respuestas a las necesidades que se vayan a plantear, que tienen una particular importancia las relaciones de colaboración